

Acerca de la inflación, precios y costo de vida*

*“El falso dilema entre el desarrollo económico
y la estabilidad monetaria”*

Raúl Prebich

I- Introducción

Para comprender el surgimiento de toda una matriz de fenómenos socioeconómicos como los que se enumeran en el título de este ensayo, en principio es fundamental determinar cuál es el carácter de una economía, en este caso la guatemalteca, que se asienta sobre un modo de producción, con relaciones capitalistas dominantes y unas fuerzas productivas que tienen cierto grado de desarrollo; la presencia de fuertes resabios serviles en especial en el área rural y una producción basada en la economía mercantil ampliada.

En general desde las épocas más remotas de la sociedad, el proceso de creación de bienes materiales, a efecto de garantizar la producción y reproducción de la vida humana siempre ha estado presente, empezando por aquellos actos instintivos de conservación por medio de la recolección, que realizaron los primeros

* Elaborado por Miguel Ángel Castro, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

hombres desde la época de la barbarie para obtener sus medios de satisfacción, en el entendido que no poseían valor pues su procedencia era ajena al trabajo humano. Es de reconocer que si bien esa actividad en sentido estricto no era una tarea productiva, fue la génesis que con el transcurso del tiempo permitió alcanzar la compleja e impensada gran producción capitalista industrializada actual y su inédita inteligencia artificial nunca antes desplegada en la historia de la humanidad.

La concepción materialista de la historia, nos dice que sin producción no existe la vida social, desaparece o muere en el entendido que independiente a la época histórica de que se trate “en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales ...El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”. Es la naturaleza de esas relaciones las que caracterizan a la sociedad, debido a la forma de propiedad existente sobre los medios de producción, de tal manera que en Guatemala, muchas de las contradicciones de su capitalismo, se originan a partir de la contradicción básica entre el carácter social de la producción y la propiedad privada.

En otras palabras, siempre se tiene que producir, la distinción entre una y otra forma de producción y sociedad radica en la época histórica, en el avance de las fuerzas productivas, en la especificidad de las relaciones de producción y su respectiva ley de correspondencia. En Guatemala existe una estructura económica que coadyuva a generar una serie de fenómenos propios del capitalismo, que es el caso del denominado **proceso inflacionario, el costo de vida, la imposición de precios monopólicos, insuficiente producción destinada al mercado interno**, y otros más que provienen de la demanda, de la oferta y de factores psicológicos.

La presencia en la economía de esos elementos determinan que se distorsione e incremente el nivel general de precios de los valores de uso, provocando la pérdida del poder adquisitivo del dinero, con énfasis en la **consecuente desvalorización del precio de la mercancía fuerza de trabajo**, que no es otra cosa más que la disminución del salario real, en perjuicio de los consumidores privados o públicos, al formar parte de su misma esencia.

Esto sin tomar en cuenta que existe toda una postura ideologizada de aceptación y reconocimiento en las esferas burocráticas gubernamentales, ya sea por desconocimiento, porque no lo comprenden, o bien con conocimiento de causa, de que solo son fachadas utilizadas por el gran capital, para encubrir lo que siempre buscan cual es el hecho de obtener la máxima ganancia, tratando de justificar frente a la población esa constante elevación de precios y así tener argumentos para evitar cualquier regulación o control, al ignorar por completo que los valores de uso ingresan al mercado con un precio previamente establecido desde los centros de producción.

En ese orden de ideas es común escuchar declaraciones o comunicados oficiales sin fundamento alguno, que indican que los precios de las mercancías se han “disparado”, sin tomar en cuenta que desde el punto de vista financiero o económico, tanto la inflación, la especulación o elevación de precios son elementos que caracterizan y cohabitan en las economías capitalistas, por lo tanto siempre estarán presentes, al formar parte inherente de este modo de producción y que contribuyen a garantizar su funcionamiento.

En Guatemala existe una dependencia del Ministerio de Economía (MINECO) que se denomina Dirección de Asistencia al Consumidor (DIACO), pero que al final sus acciones no detienen la carrera alcista de los precios, lo cual es fácilmente comprobable con solo hacer sondeos de opinión en los centros de consumo popular, pues hay que saber y recordar que las causas y efectos de las leyes económicas son sistémicas, o sea que emanan de un sistema en particular, por lo tanto no se neutralizan con disposiciones de carácter jurídico, ya que para tales efectos no son aplicables este tipo de leyes.

La inflación, el incremento de precios o el costo de vida, es una trilogía de hechos socioeconómicos que no es particular de las economías nacionales, puesto que también se manifiestan en el ámbito externo. Cuando esto último ocurre, sus efectos son trasladados e incorporados a los países periféricos, por la vía de aquel elemento del comercio internacional referido a las importaciones, existiendo así un doble impacto en la estructura de precios de una sociedad, determinado ya sea por causas propias de la economía doméstica o los generados por la economía internacional, aunque los de mayor peso son las de carácter interno por los motivos ya señalados.

Esta situación en Guatemala se profundiza cuando los llamados “agentes económicos” mantienen el control absoluto o acaparamiento de actividades estratégicas, a pesar de estar prohibido por la Constitución Política de la República. Al respecto el **Artículo 119.-Obligaciones del Estado** la literal h) estipula: “Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad”. **El Artículo 130.- Prohibición de monopolios.** “Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria. Las leyes determinarán lo relativo a esta materia. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores”.

Esto de las cuestiones monopólicas en el país ocurren a diario, tal el caso de fijar niveles de precios monopólicos, de aquellos insumos que no se producen internamente, como sucede con la importación de los principales derivados del petróleo y otras materias primas estratégicas en especial las industrializadas.

En fin, se tiene que esta gama de fenómenos descritos, se despliegan o alcanzan su “máximo esplendor” en el capitalismo, influyendo en el comportamiento e inestabilidad de una economía como la guatemalteca, ya no se diga en las condiciones socioeconómicas de la población, particularmente de los sectores asalariados que son vendedores de su fuerza de trabajo y por lo mismo carentes de poseer medios de producción. Se ha hecho esta breve alocución con la idea de saber que cualquier acontecimiento económico, corresponde a una realidad histórica determinada por medio de **categorías económicas**, las que expresan de forma teórica la esencia y características de específicas relaciones de producción de una formación social particular, tal lo expresado en la inflación, los precios o el costo de vida.

II- Precio de las Mercancías

En el capitalismo el precio de los valores de uso tiene estrecha relación con la categoría valor, que puede desplazarse hacia arriba o hacia abajo. Es una abstracción que se visibiliza en el proceso de circulación o intercambio mercantil, a través de una

cantidad de dinero, ya que su aspecto invisible, es porque dicho precio tiene como sustentación el valor creado por el trabajo abstracto durante el proceso de producción, el cual no se puede manifestar por sí mismo, sino, solo de forma indirecta mediante el valor de uso creado por el trabajo concreto de otra mercancía.

Ahora en pleno siglo XXI el precio de las mercancías empieza a expresarse con más frecuencia en el dinero virtual, digital o electrónico, que en última instancia corresponde a la nueva forma de manifestación del valor en la actualidad, también conocidas como **criptomonedas** que se encuentran en su fase inicial de experimentación y aceptación, pues por el momento son creadas por entes privados, figurando el bitcoin, el ethereum, litecoin, monero, dash o el petro.

Es importante aclarar que la tendencia de los precios puede ser al alza o la baja, debido entre otras causas por el cambio experimentado en el valor de las mercancías, pero no atribuible a cuestiones caprichosas, como sucede en la realidad del mercado guatemalteco, cuando sin justificación alguna los precios se incrementan, hecho evidente que sucede sistemáticamente, cuando los consumidores acuden a los centros de comercialización y se encuentran con variaciones de este tipo. También es incremento de precios el hecho de disminuir la calidad, peso y volumen de las mercancías o por medio de la publicidad engañosa, al tener presente que los valores de uso ingresan a la esfera de la circulación, portando un precio establecido en la esfera de la producción desde los centros de trabajo.

Sin embargo en la “cadena de comercialización”, la alteración excesiva de precios hacia el alza, casi siempre se debe sí y solo sí, por motivos **crematísticos** (Aristóteles decía que la acumulación de dinero por dinero es una actividad contra natura que deshumaniza a aquellos que la practican) que es diferente a lo antes planteado en referencia al valor, y al aumento de precios por el lado de los costos en cualquiera de sus componentes; por ejemplo, se tiene el caso del salario que su impacto siempre es menor, al causado por cualesquiera de sus otros elementos, sin dejar de lado la especulación o el acaparamiento que conduce al establecimiento monopólico de los precios.

Ampliando lo expresado, se tiene lo referido a las demandas de los reajustes salariales por parte de la clase obrera, sobre la base del salario mínimo que es un elemento del costo y a pesar que se establece por medio de negociaciones colectivas entre trabajadores, empresarios y Estado; estos reajustes son tan mínimos hasta el límite de no constituir un factor sustancial, en la determinación del incremento de precios, porque tales incrementos ni siquiera “reponen” la pérdida del poder adquisitivo del quetzal por causa de la inflación. Pero sí es una estrategia utilizada para apaciguar las demandas laborales, “disparar” los precios y a la vez una tragedia para la población consumidora, pues solo se anuncia que habrá reajustes salariales y los precios de forma instantánea inician una carrera meteórica e incontrolable al alza. **¿Será que estas son y así funciona la idiosincrasia de las leyes del fundamentalismo del mercado?**

En otras palabras, la brecha o diferencial entre el valor de las mercancías y el precio de venta que paga el consumidor final es más que todo por factores crematísticos, gananciales, especulativos o monopólicos. Y esto sin tomar en cuenta otros elementos subjetivos como son los de carácter psicológico o estacionales.

Finalmente desde el punto de vista de los costos que forman parte del precio, su incremento en todo caso se podría “justificar” siempre que sea con objetividad. Entre ellos se incluyen el transporte, la energía, los combustibles, insumos agrícolas e industriales, el interés, las materias primas, etc. También influyen otros fenómenos económicos como la devaluación del quetzal (en los años 2016 y 2017 sucede lo contrario, pues el quetzal ha tenido una apreciación, al extremo que el Banco de Guatemala (Banguat) ha mantenido un rescate permanente del tipo de cambio frente al dólar), tendencia que se mantiene en los siguientes años con mayor énfasis a partir de los últimos meses del año 2020 y en los inicios del 2021, cuando el tipo de cambio se mueve en rangos cercanos de Q 7.90 por \$ 1.00.

¿Qué se entiende por precio de las mercancías?

Como nos revela la ciencia de la Economía Política Marxista, en el capitalismo el valor de las mercancías se mide por medio de una cantidad de trabajo social y solo se expresa en cantidades de dinero cuando se materializa el acto mercantil de

compra y venta, pues de no ser esto así el comprador de un valor de uso tendría que preguntarle al vendedor, cual es la cantidad de dicho trabajo social que tienen incorporado, (que ni al demandante u oferente le interesa conocer, además de que ambos tampoco lo saben, es decir nadie lo sabe, porque en el mercado funciona de una manera inexorable, espontánea, natural e invisible la ley del valor) sino que se cuantifica en dinero.

Esa la explicación de que en las viñetas de las mercancías nunca aparece impreso el valor, que en todo caso tendría que ser la cantidad de trabajo social necesario, aunque sí aparece el precio o cantidad de dinero, cumpliendo con ello, aparte de otras funciones, con su función principal de ser medida de valor, por lo tanto se concluye que *el precio* es la expresión del valor de las mercancías materializado en una suma de dinero o lo que es igual es el valor medido en términos monetarios de una forma indirecta por el dinero.

Se aclara que acá no se está afirmando que los precios de las mercancías deben permanecer eternamente inamovibles, de ninguna manera, ya que pueden subir o bajar siempre y cuando suceda una modificación en su respectivo valor, o por otras causas racionales que ya se mencionaron.

No es ninguna aberración decir que las oscilaciones bruscas de los precios, que generalmente son hacia el alza, podrían evitarse, controlarse o mantenerse estables, por la razón indicada, cuando las mercancías entran al mercado con un precio fijado (en la esfera de la producción). Esta situación de no dejar los movimientos de los precios de una manera libre y mucho menos antojadizas, es algo que actualmente en varios países está sucediendo, pues el capitalismo es insaciable en su proceso de acumulación. Dicha medida de fiscalizar el comportamiento desbordado de los precios es válida, desvirtuando que no son ideas trasnochadas, como pregonan los apologistas de este sistema capitalista, o incluso la escuela neoclásica, sino por el contrario, es un mecanismo para proteger la capacidad de compra del salario real de la población de bajos ingresos.

III- Inflación

Guatemala es un país que no escapa a los efectos del proceso inflacionario, desde luego que en unos períodos con mayor intensidad respecto de otros, afectando a amplios sectores de la población, es decir que su impacto es diferente según sean los niveles de ingresos de las personas en sus diferentes modalidades. En el caso de los vendedores de fuerza de trabajo, las consecuencias son devastadoras, al reducirles de forma drástica su capacidad adquisitiva, de compra o demanda, pues el salario real experimenta una contracción constante por el aumento de precios, en especial los bienes referidos a la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Vital, con toda la secuela de efectos perversos que genera en la economía familiar.

La concepción generalizada acerca de la inflación es el incremento de precios que oscilan como péndulo por varias circunstancias. Pero esto sólo es su aspecto visible, fenoménico, su manifestación, ya que su esencia es la desvalorización del salario de los trabajadores, valga decir de su fuerza de trabajo, del deterioro material y espiritual de sus condiciones de vida y demás consecuencias socioeconómicas que ello implica. Entre tales circunstancias figuran la participación de los costos, aclarando que dichos elementos presentan una dinámica diferente, cuando unos son más volátiles que otros. Por ejemplo, la que presenta el salario no es igual al comportamiento de la depreciación que experimenta el dinero por causa de la inflación y otros más.

Con base a la experiencia empírica, se tiene que con excepción de la ganancia, los otros elementos que conforman los costos de las mercancías presentan una tendencia lenta en su crecimiento, lo que permite identificar a priori que **es la obtención de la máxima ganancia**, la principal causa, quizás la única, que hace crecer los precios de los valores de uso de una manera desproporcionada, infiriendo que no puede atribuirse el mismo peso a los demás factores de los costos, mucho menos a los aumentos salariales que constituyen una oposición férrea del sector empresarial al argumentar que reducen la competitividad, cuando la realidad indica que siempre son menores a la dinámica de crecimiento de precios, por lo que la brecha nunca llega a cerrarse, o lo que es igual nunca se recupera la pérdida del poder adquisitivo del quetzal debido a la inflación.

Este tipo de argumentos es utilizado por la élite económica de una sociedad para oponerse sistemáticamente a los incrementos salariales, que más por ignorancia, lo hacen por mantener sus niveles de ganancia, dando lugar a la conformación de las inoperantes comisiones tripartitas entre trabajadores, empresarios y Estado para fijar los salarios mínimos o salarios de intervención.

Otra idea común acerca de la inflación es la del enfoque monetarista, cuyo fundamento se encuentra en la Teoría Cuantitativa del dinero, siendo Milton Friedman uno de sus más conspicuos exponentes. Esta concepción plantea que la inflación se debe porque en los canales circulatorio-mercantil, existe una masa monetaria de papel moneda, o un medio circulante superior, o un sobrante de dinero por sobre las necesidades de la propia producción y circulación mercantil desarrollada. En este caso la Economía Política Marxista nos dice que existe una ley de la circulación de dinero, que establece la cantidad de dinero necesaria para garantizar la movilidad de mercancías. Esta ley tiene un carácter general para las formaciones sociales en que rige la producción y circulación mercantil capitalista.

Al sustentar la inflación de esta manera, imposibilita comprender que si existen mayores o menores cantidades de dinero circulando en la economía, es a consecuencia del desarrollo de todo un proceso, que se gesta en la **disfuncional e inestable estructura económica capitalista**, desconociendo que el valor de la mercancía fluctúa de acuerdo a las variaciones del tiempo de trabajo socialmente necesario y en alguna medida al valor de la mercancía fuerza de trabajo, que se refleja en la composición de los salarios nominales, aunque la tendencia del salario real sea adquirir menos bienes que reduce el consumo.

Esto no justifica de forma absoluta que las oscilaciones de los precios son por la presencia de una masa monetaria de mayores o menores cantidades de dinero en circulación. Aunque se reconoce que el exceso de emisión de papel moneda por encima de las necesidades de la economía, coadyuva al incremento de precios, pero que sí existe voluntad política de parte de las autoridades monetarias, esos incrementos desmedidos se pueden controlar. En Guatemala la función básica de la Política Monetaria es: “Alcanzar y mantener una tasa de inflación baja y estable y lograr que el producto crezca alrededor de su tendencia de largo plazo”, que si bien se

logra, esta política de ninguna manera se traduce en el mercado en una reducción de los precios.

Friedman dice:

“La inflación siempre y en todas partes es un fenómeno monetario que se produce y sólo puede producirse con un aumento más acelerado de la cantidad de dinero que de producción” (Friedman, Milton).

Se observa que es una explicación cuantitativa de la inflación, que se ubica en la esfera de la circulación, adjudicándole solo al aumento de la cantidad de dinero como el generador de la inflación, obviando la participación de otros factores que son más influyentes tal el caso de la obtención de ganancia.

Al final son enfoques que carecen de rigor científico y metodológico, que de manera apologética intentan explicar el fenómeno inflacionario que ocurre en la sociedad capitalista por la vía de una mayor o menor masa monetaria. También evaden la existencia de la **ley económica de la circulación del dinero** que determina cual es la cantidad de dinero necesaria que posibilite la circulación de mercancías.

¿La inflación desde una visión científica?

En principio la inflación es un típico fenómeno característico del régimen capitalista, que se utiliza por parte de los poseedores de medios de producción, como otro instrumento más para **valorizar el capital** (explotación de la fuerza de trabajo) o sea para acrecentar y llevar a cabo de la forma más inhumana el proceso de acumulación capitalista, sobre la base de desvalorizar o disminuir el precio de la mercancía fuerza de trabajo, que es la única generadora de plusvalía, en el entendido que la inflación se personifica en el aumento casi permanente de los precios, siendo su secuela inmediata la contracción o reducción del salario real, condenando de esta manera a millones de seres humanos a sobrevivir, o existir en condiciones paupérrimas.

La inflación y la pobreza tienen estrecha relación, pues el aumento de los precios de los valores de uso reduce el consumo, que no es más que la disminución o

demanda insatisfecha de las principales necesidades básicas, que aumentan los niveles y condiciones de pobreza, con el agravante de provocar en la niñez guatemalteca los inveterados problemas de desnutrición crónica. Según la ENCOVI 2014 cerca del 60% de la población vive en condiciones de pobreza y otra parte en pobreza extrema, cifras que por ser oficiales son tomadas con reserva, pues el Gobierno debe proyectar ante la opinión pública y organismos internacionales que combate este flagelo, aunque en cualquier lugar de la realidad nacional donde dirijamos nuestra mirada, la respuesta es que la pobreza y la extrema pobreza lejos de disminuir crece y crece, siendo la inflación un factor que presiona, profundiza y extiende este mal cual “plaga del apocalipsis”.

Por eso, desde una concepción científica de la inflación, es inaceptable aceptar, lo que es muy común escuchar sobre la idea de que es el peor y más **dañino de los impuestos**. De ninguna manera puede considerársele como impuesto, en principio por no estar contemplada en la legislación tributaria del país, pero en especial porque los precios suben a pesar de que exista una **Política Monetaria** que fija metas de inflación, dicha política de ninguna manera se traduce en disminución o control de precios, pues la realidad guatemalteca del mercado nos dice lo contrario, revelando que la verdadera motivación de la inflación es que representa sí y sólo sí un mecanismo de exacción dineraria, injusta e ilegal de transferencia de riqueza de una clase social hacia otra clase social.

Desde la perspectiva que se viene analizando, la inflación provoca aparte de los efectos económicos en sentido estricto, otro tipo de impactos en las familias que no dejan de ser graves y sensibles, difícil de medirse cuando enfrenta a grupos sociales, que de acuerdo al lugar que ocupan en la estructura social, donde unos son poseedores de medios de producción y otros no, distorsiona la sana convivencia y solidaridad que debe existir en la sociedad guatemalteca. En términos bélicos, la inflación se reduce a una especie de guerra no convencional, como la que Guatemala mantuvo hasta el 29 de diciembre de 1996, pues se trata de una guerra especulativa, desleal y monetaria permanente, mediante la utilización del arma poderosa y silenciosa del manejo antojadizo de los precios de las mercancías.

Analizada de esta manera, la inflación en esencia significa y representa una palanca eficaz de valorización del proceso de acumulación capitalista, ya que desde esta perspectiva el incremento de precios por sí mismo, la cantidad de dinero en circulación, el monetarismo y la Teoría Cuantitativa del dinero resultan ser posturas acientíficas para su explicación, mucho menos para justificarla.

IV- índice de precios al consumidor o costo de vida

El comportamiento del índice de Precios al Consumidor -IPC-, también conocido como Costo de Vida -CV-, ha sido siempre uno de los elementos sensibles de la problemática que presenta la realidad de los guatemaltecos, ya que a lo largo del tiempo se ha mantenido en niveles elevados, provocando de forma directa una erosión en la capacidad de compra de los demandantes, al adquirir una menor cantidad de bienes y servicios, con el consecuente impacto negativo en el desmejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, ya que la brecha de los salarios nominales respecto al costo de vida nunca se cierra, al contrario su constante es su ensanchamiento.

El IPC está condicionado por los niveles de inflación y de alguna manera por los salarios provocando la depreciación del dinero, que se manifiesta en la pérdida del poder adquisitivo, es decir, que entre más alto sea el costo de vida, mayor será la magnitud de esa pérdida y en la medida en que sea menor, mayor será la capacidad de compra de los consumidores o demandantes. En otros términos, el poder adquisitivo del dinero tiene correlación con el comportamiento del costo de vida, determinando así que su “valor” sea alto o bajo. Esto es congruente con la expresión popular del ciudadano, que asiste a los mercados municipales, cantonales o tiendas de barrio cuando se les escucha decir: “es que el dinero ahora no “vale” nada o no alcanza, por eso es que eran mejores los tiempos pasados porque se compraba más”

El índice de precios al consumidor como sugiere su nombre es un indicador, que mide las fluctuaciones, variaciones u oscilaciones a través del tiempo, que experimentan los precios de un grupo de mercancías seleccionadas, que son las de mayor importancia en el consumo de las familias, sobresaliendo los alimentos, transporte, educación, vivienda, vestuario y otros rubros. Desde la perspectiva de la

fuerza de trabajo, la importancia de este indicador radica en que mide el grado de inflación existente en un período determinado, lo cual es un instrumento valioso para solicitar ajustes en los salarios por parte de la clase obrera, ante la pérdida del poder adquisitivo del dinero, de tal manera que permita recuperar en parte la cantidad de dinero que se diluye provocada por la inflación, para evitar que esta sea como un vendaval que barre con los salarios.

Decimos esto porque no puede pasar inadvertido que la escalada en los incrementos de precios de los valores de uso, siempre son mayores a los aumentos salariales. Es más, como ya se planteó, la experiencia en Guatemala nos advierte, que tan solo se hacen anuncios o reuniones previas entre trabajadores y empresarios sobre la posibilidad de establecer convenios o pactos sobre los salarios, y el efecto especulativo y psicológico brota o aflora de una manera grosera sobre la estructura o nivel de los precios provocando su incremento. Es más, casi a diario se observa en el mercado, entendido como cualquier lugar donde se compran y venden valores de uso, que sin realizar este tipo de negociaciones, las variaciones en el aumento de los precios es constante. Esto se comprueba sin mayor análisis, únicamente es suficiente asistir a cualquier lugar de consumo popular.

El costo de vida o IPC es el reflejo numérico de toda la dinámica interna, que sucede *stricto sensu*, no solo en el desarrollo del proceso inflacionario, sino también en el carácter del proceso de producción capitalista de Guatemala en su conjunto. Es decir, que si bien la inflación en su expresión fenoménica se asocia con subida de precios y sin caer en posturas cuantitativas con la cantidad de dinero en circulación, el IPC es la forma real, objetiva de ese proceso, tornándose en un círculo difícil de superar, pues ambos factores al final se autoalimentan o forman una simbiosis, que es la postura unilateral de los monetaristas que le atribuyen a la masa monetaria.

Brevemente. Se tiene que en el comportamiento del IPC o costo de vida intervienen factores de origen interno y externo, figurando entre los primeros los precios internacionales del petróleo, la inestabilidad del tipo de cambio del quetzal en relación al dólar, las recurrentes crisis sistémicas del capitalismo, las guerras

comerciales entre países del mundo multipolar, la anarquía del sistema monetario internacional, Entre las de carácter doméstico están la arbitrariedad en los incrementos de precios, la ineffectividad de entidades estatales como el Ministerio de Economía (MINECO) y la DIACO, inadecuadas o ausencia efectiva de políticas públicas, mala distribución de la riqueza, la especulación, el acaparamiento.

En Guatemala el proceso inflacionario y el encarecimiento del costo de vida es algo que se observa en la epidermis del mercado, donde se “palpa y se mira” la pobreza y la limitación de recursos monetarios de la población para adquirir valores de uso indispensables, siendo una ironía escuchar desde las esferas oficiales que los guatemaltecos deben tener una dieta balanceada, cuando ni siquiera los asalariados que tienen la “suerte” de disponer de un salario mínimo les es suficiente para adquirir una CBA. **¿Porque los indicadores económicos como el IPC no dan respuesta y soluciones a esta problemática?**

Tendencia de la inflación en el año de la pandemia

En efecto, en Guatemala el primer caso del virus SAR-COV-2 aparece por lo menos públicamente el 13 de marzo del 2020 donde la inflación según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en dicho mes reportaba 1.77%, pero es partir de ese momento que mantiene una tendencia constante de incremento durante el transcurso del año, alcanzando en noviembre su nivel más elevado de 5.46%, descendiendo en diciembre a 4.82%. En esta ocasión el comportamiento de la inflación para las autoridades monetarias, la enfermedad del COVID-19 fue un excelente argumento para informar a la población, que ese incremento en el ritmo inflacionario fue el resultado de la “famosa” pandemia, fortalecido por las tormentas tropicales ETA e IOTA y también atribuido a cuestiones estacionales.

La tendencia al alza de la inflación se mantiene en el inicio del año 2021 con 5.24 % y 6.0% para los meses de enero y febrero, aunque como es de esperar, las autoridades monetarias ya se adelantaron a los acontecimientos, al expresar que la inflación será corregida y que en el presente año cerrará en la meta prevista por la Junta Monetaria del 4.5%, enfatizando de parte nuestra que solo existe un control monetario de la inflación, para pregonar que la macroeconomía que es una

variable neoliberal se encuentra bien. Ahora bien, sobre el aspecto de los salarios no se plantea nada, más bien la negociación colectiva para la fijación del salario mínimo es cosa del pasado, cuando se suspendió a finales del año 2020.

Resumiendo, el COSTO DE VIDA es un indicador que en buena medida su tendencia está determinado por el carácter de la política económica, la política fiscal, la estructura tributaria, la política monetaria, hasta los imprevistos fenómenos naturales como las infaltables tormentas siendo las últimas ETA e IOTA, o enfermedades tal la provocada por el virus SARS-COV-2, que trastocan el funcionamiento de la economía, la convivencia social, la oferta interna de bienes y servicios, factores todos que desembocan en las oscilaciones de precios de los valores de uso y que tienen gran significancia en el gasto de las familias guatemaltecas.

V- Conclusión

Si bien los fenómenos sociales son de carácter singular, éstos tienen causas y efectos. Ese es el caso de la inflación, de los precios y del costo de vida que forman una trilogía de hechos que afecta a ciertos sectores de una sociedad, pero que de perspectiva diferente beneficia a otros grupos, según sea la posición que ocupan dentro de la estructura social y obviamente por la forma de propiedad que tienen respecto de los medios de producción, en el contexto de específicas relaciones de producción, políticas y sociales que dan lugar a una lucha de poder entre las clases sociales antagónicas por la presencia de intereses diferentes.

Por ello, es relevante estudiar aspectos como los indicados, a efecto que nos permita tener el conocimiento teórico-metodológico para visibilizarlos, ya que permanecen ocultos detrás de las frías estadísticas sobre los mismos, y que muchas veces no reflejan objetivamente lo que ocurre en la vida cotidiana de una realidad como la guatemalteca. Además, por cuestiones de conveniencia política del gobierno de turno, los resultados de los datos estadísticos obtenidos mediante encuestas se modifican, o bien, se cambian criterios para medir la inflación, o también se modifica el año base para proyectar a la sociedad, que aquí nada extraordinario ha sucedido. Es algo que en términos no académicos significa “borrón y cuenta nueva”.



Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel
Facebook: @IIES.USAC
Email: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central

Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

Situación similar ocurre también con la metodología de cálculo de diferentes indicadores económicos, al cual no escapa la inflación o el IPC, soslayando el hecho que realmente detrás de tales indicadores, lo que existe son personas de carne y hueso, que tienen que producir y reproducir sus condiciones de vida material y espiritual, para lo cual tienen que satisfacer sus necesidades más ingentes, que es un derecho humano garantizado por el Estado, pero que debido a la existencia de un modelo económico antidemocrático como el que impera en Guatemala, genera para la mayoría de la población una economía perversa, que se traduce en ausencia de empleo, educación migración, incremento de la pobreza, desnutrición infantil y otros males sociales.

Impresos en el Taller de IIES

195 ejemplares

Guatemala, marzo 2021

Diagramado por:

Ana Corina Janet Canel Ich



@IIES.USAC

En el sitio web identificado en la parte superior, anverso de este boletín, encontrará más detalles sobre las actividades del IIES, así como referencias de los investigadores.